Cruz Roja Panameña

ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN
2025 - 2030

Resumen

Esta estrategia alineada a la Política de Migración persigue reducir las vulnerabilidades a través de acciones de protección y asistencia humanitaria que realiza Cruz Roja Panameña en el marco de la movilidad humana, brindando dignidad hacia las personas en movimiento, fortaleciendo capacidades tanto a las comunidades de acogida, autoridades locales y voluntarios.

CRUZ ROJA PANAMEÑA

Elaborado por: Abril Staples Coordinadora del Programa Migración	Revisado por: Larissa Rodríguez Directora General	Autorizado por: Elías Solís González Presidente Nacional
Elaboración versión: 11.07.2024	Fecha de Revisión: 13.07.2024	Fecha de Autorización: 24.08.2024

Antecedentes y agradecimientos

La Cruz Roja Panameña (CRPA) dentro de su misión de "brindar ayuda a las personas expuestas a situaciones que ponen en peligro sus vidas o su capacidad de vivir con un nivel aceptable de seguridad socioeconómica y de dignidad humana, de acuerdo con los principios fundamentales y valores humanos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja" sin distinción racial, religiosa, política o ideológica brinda asistencia humanitaria a la población migrante en el país. En el año 2006 la Cruz Roja Panameña inicia un acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con el objetivo de apoyar en necesidades básicas a personas solicitantes de la condición de refugiados. En su inicio se entregaban kits y apoyo para alimentos y alojamiento; con el fin de atender las necesidades reales, este programa ha ido creciendo paulatinamente con otras iniciativas. En el año 2015 Panamá recibe oleadas de personas migrantes de Cuba que cruzaron desde Ecuador y Colombia, provocando embotellamiento migratorio en el país, especialmente en Puerto Obaldía y Paso Canoas. En respuesta la CRPA con apoyo técnico y financiero de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja (IFRC), implementó acciones en salud, apoyo psicosocial, agua, saneamiento e higiene. Panamá a través de los años se convierte en un punto clave de tránsito de miles de personas migrantes que cruzan la selva del Darién, en una ruta extremadamente peligrosa en la frontera Colombo-panameño, donde los riegos y vulnerabilidades de las personas fueron incrementando. Ante esta situación la CRPA en el 2019 inicia el Proyecto de Migración con apoyo de la IFRC y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). En el 2021 en la Asamblea General Nacional de la Cruz Roja Panameña se aprueba la Política Nacional Relativa al Movimiento Poblacional, convirtiéndose en los grandes pasos de crecimiento en materia migratoria. Posteriormente, el proyecto crece al Programa de Migración, continuando con las asistencias principalmente en salud, protección, género e inclusión (PGI), restablecimiento de contacto entre familiares (RCF) y agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés). Por tal razón, y alineados a la Estrategia sobre Migración del Movimiento 2024 – 2030, se construye la Estrategia de Migración de CRPA, considerando enfoques transversales, como PGI y Participación Comunitaria y Rendición de cuentas a la comunidad (CEA, por sus siglas en inglés) dentro de la respuesta humanitaria. La Cruz Roja Panameña, extiende su profundo agradecimiento a todas las personas que participaron en la construcción de la Estrategia de Migración, su dedicación y entrega han sido fundamentales para diseñar un programa humanitario robusto y eficaz. Gracias al compromiso de cada miembro involucrado, se consolidaron espacios de dialogo, cooperación y acción conjuntas, fortaleciendo los puntos de acción, su esfuerzo significa no solo un avance significativo en la respuesta ante la crisis migratoria, sino también una reafirmación de la neutralidad, dignidad e inclusión que guían nuestra misión.

Contenido

Antecedentes y agradecimientos 2
1. Introducción a la Estrategia 4
2. Panorama de la movilidad humana 4
2.1. Contexto a nivel regional. 4
2.2. Contexto Nacional. 5
3. Bases de la Estrategia 7
3.1. Objetivos General 7
3.2. Objetivos estratégicos 7
3.3. Enfoques 8
3.4. Actores priorizados 9
3.4.1. Población Migrante 10
3.4.2. Comunidades de acogida 10
3.4.3. Actores Institucionales 10
3.5. Zonas priorizadas 11
4. Plan estratégico 11
4.1. Compromisos Estratégicos 11
4.2. Facilitadores estratégicos 12
4.3. Mapa estratégico 13
5. Seguimiento a la implementación 14
5.1. Indicadores 15
6. Implementación 15
6.1. Seguimiento de la implementación 15
6.2. Gestión del cambio y comunicación 17
7. Anexos 18
7.1. Glosario de términos 18
7.2. Referencias 20

1. Introducción a la Estrategia

La Cruz Roja Panameña (CRPA) ha sido un actor clave en la respuesta humanitaria a la crisis migratoria que atravesó el Tapón del Darién, un acceso crucial pero peligroso para miles de personas migrantes que transitaban entre Colombia y Panamá. La presencia en puntos estratégicos como las Estaciones Temporales de Recepción Migratoria (ETRM) en San Vicente, Lajas Blancas y Gualaca, permitieron brindar asistencia primaria en salud, protección, restablecimiento de contacto entre familiares, agua segura, higiene, apoyo psicosocial a la población en tránsito, en condiciones extremas y vulnerables. La Estrategia de Migración busca consolidar y fortalecer este esfuerzo, utilizando un enfoque integral que combina asistencia humanitaria; protección de los derechos humanos; restauración de contactos familiares; y desarrollo de medios de vida sostenibles. Se propone establecer mecanismos de acción anticipatoria, respuesta coordinada y actividades posteriores a crisis migratorias, alineadas con las prioridades regionales del Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja y con estándares del Derecho Internacional aplicable. Con la Estrategia, CRPA reafirma su compromiso de servir sin discriminación, adaptando sus capacidades operativas y logísticas para ofrecer una respuesta más ágil, segura y digna. Así se busca mejorar la resiliencia no solo de las personas migrantes, sino también de las comunidades de acogida y de los voluntarios, garantizando que la asistencia humanitaria se brinde de manera coherente, sostenible y respetuosa de la dignidad humana.

2. Panorama de la movilidad humana

Desde el 2010 se ha observado una profunda transformación de la migración en el continente americano, donde se observa un crecimiento sustancial en los flujos, diversificación de rutas. Las causas combinan crisis política, económicas, ambientales y sanitarias. Si bien es cierto, hay avances en la cooperación, con acuerdos y vías legales, persisten los problemas financieros, de seguridad y salud.

2.1. Contexto a nivel regional.

Entre el 2010 y 2022, el número de personas migrantes en América se duplico, de 8.3 millones a 16.3 millones, un aumento significativo en medio de varias crisis humanitarias[1]. La migración entre países latinoamericanos y del caribe se ha intensificado, junto con olas de desplazamiento masivos, retornos y movimientos desde países extracontinentales.

Actualmente, se calcula que hay unos 57.5 millones de personas migrantes en el continente americano, lo que representa el 27% del total mundial, cerca de 50 millones residen en América del Norte y 7.5 millones en América Latina y el Caribe[2].

Paralelamente, la región ha experimentado un aumento en el flujo migratorio desde otras regiones como: África, Asia y Medio Oriente. Esto ha ampliado la diversidad y complejidad de los corredores migratorios, especialmente a través de la Selva del Darién.

[1] *cambios de los Patrones y Políticas Migratorias en las Américas*
[2] *resumen regional de OIM*

Entre los principales impulsores de la migración se destaca: las crisis políticas y económicas, factores de riegos como violencia, factores medioambientales y climáticos, pandemia por el COVID-19.

2.2. Contexto Nacional.

El Servicio Nacional de Migración (SNM), quien controla los movimientos migratorios de nacionales y extranjeros en Panamá, en el periodo del 2010 al 2019 registró el ingreso de 109,293 personas migrantes[3], durante este periodo, se dio cruces de la selva del Darién principalmente por colombianos que huían del conflicto armado. En el 2016 se implementó el "Flujo Controlado" entre Panamá y Costa Rica para ordenar y controlar el tránsito migratorio.

Durante el 2017 finaliza la crisis del flujo de personas cubanas donde Panamá transfiere a los cubanos varados en Chiriquí mediante el puente humanitario hacia México y Estados Unidos. Posteriormente, se visualiza un aumento en personas latinoamericanas, africanos y asiáticos entrando por el Darién. Panamá consolida su rol como corredor humanitario.

El COVID-19 interrumpe temporalmente la movilidad humana, por el cierre de fronteras y el confinamiento de personas, sin embargo, durante ese periodo, muchas personas migrantes quedaron varados en el país.

Para el 2023, según datos del Servicio Nacional de Migración, ingresaron de forma irregular 520,085 personas de nacionalidades principalmente de Venezuela, Ecuador, Haití, China y Colombia, de este total el 22% representan menores de edad[4]. Con estas cifras, el impacto ambiental y social son notables.

En julio 2024, Panamá y Estados Unidos firman el memorándum de entendimiento donde Estados Unidos financia los vuelos de repatriación de personas migrantes donde su condición migratoria es irregular, como una de las principales medidas de mitigar la migración y reducir los ingresos irregulares por el Darién.

Para noviembre 2024, las autoridades nacionales, informan de los primeros movimientos del flujo inverso, personas migrantes que desean retornar hacia el sur del continente. En mayo 2025, se da el cierre oficial de la Estación Temporal de Recepción Migratoria en Lajas Blancas[5], Darién; donde las autoridades confirmar la reducción del 99% de ingresos de personas migrantes (flujo sur-norte).

Motivado por una combinación de factores, tales como el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses, controles fronterizos más estrictos, condiciones climáticas adversas y acuerdos bilaterales como el firmado entre Panamá y Estados Unidos en julio de 2024, se ha dado una nueva dinámica en el flujo migratorio, "flujo inverso norte – sur".

[3] *Estadísticas Migración 2010 – 2019*
[4] *Transito irregular Migración 2023*
[5] *Cierre Oficial ETRM Lajas Blancas*

Esta dinámica plantea nuevos desafíos para la respuesta humanitaria. En la provincia de Colón, se ha identificado un patrón de rutas de retorno hacia Colombia a través de pueblos costeros. Desde estas comunidades, personas migrantes emprenden viajes marítimos de aproximadamente 10 horas en lanchas, enfrentando condiciones precarias y sin acompañamiento humanitario constante, ya que en estos puntos no existe una presencia permanente de actores humanitarios.

Por otro lado, las personas solicitan refugio en Panamá, debido al temor fundado de persecución (por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política), conflictos armados, violencia generalizada o violaciones de sus derechos humanos en su país de origen. Casi 10,800 personas refugiadas y solicitantes de asilos viven en Panamá, principalmente de Colombia, Cuba, El Salvador, Nicaragua y Venezuela, basados en datos publicados por el ACNUR[6].

La Oficina Nacional para la Atención de los refugiados (ONPAR) dio a conocer que en Panamá se ha reconocido a 2,661 personas con estatus de refugiado hasta el 2024[7], garantizando la protección internacional, el acceso y disfrute de los derechos básicos, (por ejemplo: derecho al acceso a la salud, educación y vivienda) para mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes en el país.

La Cruz Roja Panameña, en su rol auxiliar de las instituciones públicas, con una cobertura nacional organizada en 23 comité locales, incluyendo presencia estratégica en puntos fronterizos. Desde el 2016 mantiene acciones humanitarias hacia las personas migrantes, en el 2021 crea su política nacional relativa al movimiento poblacional, durante este tiempo desarrollo y continua activo su programa de migración donde tiene presencia en las Estaciones Temporales de Recepción Migratoria (ETRM) en el Darién, San Vicente y en su momento Lajas Blancas, así como también en Planes de Gualaca en Chiriquí. Brindando asistencia humanitaria integral, por medio de puntos de servicios humanitarios (HSP), en temas de salud, WASH, restablecimiento de contacto entre familiares a las personas migrantes y comunidades de acogida. Se ha adaptado a las dinámicas emergentes, estableciendo puntos de servicios humanitarios en las comunidades de Miramar y Palenque, en la provincia de Colón. Se ofrecen servicios de salud primaria y restablecimiento de contactos entre familiares.

La CRPA despliega una respuesta coordinada con autoridades locales y actores humanitarios con alianzas estratégicas internacionales. También promueve la integración local mediante el programa de atención a personas refugiadas, por medio del acompañamiento psicosocial, la prevención de violencia basada en género, empoderando a las mujeres, formaciones para estrategias educativas para niños, niñas y adolescentes, promoviendo la formación de habilidades y conocimientos técnicos como parte de mejorar la calidad de vida de las personas.

[6] *portal de Data operacional ACNUR*
[7] *Nota de prensa* de la ONPAR

3. Bases de la Estrategia

3.1. Objetivos General

Brindar una respuesta humanitaria integral, digna y coordinada a las personas en situación de movilidad humana, las comunidades locales y de acogida, a través de la provisión de servicios esenciales; la protección de derechos; y el fortalecimiento de capacidades y resiliencia comunitaria, con un enfoque diferencial, participativo y basado en derechos fundamentales, en articulación con autoridades locales, actores humanitarios y miembros del Movimiento, promoviendo así una integración sostenible, inclusiva y humana.

3.2. Objetivos estratégicos

- Objetivos estratégicos 1 – Protección

Fortalecer los mecanismos de protección humanitaria para personas en contextos de movilidad humana, comunidades de acogida y locales, mediante la promoción de la protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas, la atención diferenciada e interseccional, y la derivación segura a mecanismos interinstitucionales de respuesta; con un enfoque basado en derechos humanos, perspectiva de género y principios humanitarios.

- Objetivos estratégicos 2 – Servicios Esenciales

Facilitar el acceso oportuno, seguro, digno y equitativo a servicios esenciales para la población en movimiento, las comunidades locales y de acogida, mediante la provisión directa, el fortalecimiento de capacidades locales y la articulación interinstitucional.

- Objetivos estratégicos 3 – Resiliencia e inclusión

Promover la resiliencia e inclusión social, económica y cultural de las personas en situación de movilidad humana y las comunidades de acogida, mediante el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, la promoción de la participación activa en procesos comunitarios y el fomento de la diplomacia humanitaria como medio para el diálogo, la cooperación y la protección de derechos; integrando la generación, análisis y uso estratégico de datos para una toma de decisiones informada, anticipatoria y orientada a necesidades reales.

3.3. Enfoques

- Enfoque 1: centrado en las personas

Promueve la empatía, la participación activa y el respeto por la diversidad, reconociendo a cada persona como un ser integral con derechos, emociones y contextos diferentes.

Involucrar directamente a las personas en la toma de decisiones que afectan sus vidas, se fomenta su autonomía y se generan soluciones más humanas, efectivas y sostenibles. Es una manera de trabajar que transforma relaciones, mejora resultados y fortalece la dignidad de quienes participan esto incluye a comunidades de acogida, población migrante y voluntarios.

- Enfoque 2: Participación comunitaria y rendición de cuentas - CEA

La participación comunitaria y rendición de cuentas posiciona a las personas migrantes y comunidades de acogida, como parte importante en la intervención, puesto que permite recopilar y sistematizar el diagnostico, diseño, implementación y evaluación. Este enfoque reconoce la relevancia de las principales necesidades, barreras culturales, retos, para fortalecer la confianza, participación y una respuesta humanitaria más efectiva, así como también refuerza la transparencia, por medio de encuestas de percepción, buzones de sugerencia, de mecanismos y canales de retroalimentación.

- Enfoque 3: Sostenibilidad ambiental y cambio climático

Dentro de la implementación de la estrategia es importante considerar la política ambiental de la SN, integrando evaluaciones de riesgo climático, con mapeo comunitario, que permite la identificación, prevención y mitigación de posibles impactos ambientales en el desarrollo de las actividades de la CRPA.

Permite también maximizar la sostenibilidad ambiental protegiendo sus alrededores, con infraestructuras amigables al ambiente, estableciendo buenas prácticas de desarrollo sostenibles. Estas medidas ambientales no solo disminuyen la huella ecológica de la respuesta, sino que también refuerzan la resiliencia comunitaria y fomentan la convivencia sostenible entre las personas migrantes y comunidades de acogida.

- Enfoque 4: Gestión integral del riesgo

La gestión integral del riesgo, basados en la política de la SN, busca incrementar las capacidades de las personas para reducir, preparar y recuperar a las comunidades de manera eficiente y eficaz ante desastres, orientando procesos como la identificación, análisis y mitigación de los riesgos durante el desarrollo de las actividades.

Este enfoque incluye también el uso de métodos anticipatorios para generar alertas tempranas y respuestas proporcionales, optimizando recursos antes de que ocurran emergencias. Facilitando que la respuesta humanitaria sea eficiente, proactiva y resiliente frente a escenarios cambiantes de la población meta y recuperación de las comunidades.

- Enfoque 5: Protección de datos y gestión de la información

Para garantizar la seguridad, dignidad y derechos de las personas migrantes, se debe asegurar que toda recolección, almacenamiento, uso y compartición de información personal se realice bajo estrictos estándares éticos y legales, respetando los principios de confidencialidad, consentimiento informado y minimización de datos.

La implementación de sistemas seguros y protocolos claros permite no solo proteger la integridad de las personas atendidas, sino también fortalecer la toma de decisiones humanitarias basada en información confiable, actualizada y relevante, alineada con los principios fundamentales del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

3.4. Actores priorizados

Dentro de la estrategia se hace referencia a los actores priorizados que conforman un ecosistema humanitario colaborativo que busca responder de manera integral a la crisis migratoria: reduciendo las vulnerabilidades; fortaleciendo las capacidades locales; y garantizando dignidad y protección a las personas en movilidad. Se incluyen:

- Población migrante
- Comunidades de acogida
- Actores institucionales

3.4.1. Población Migrante

En el marco de la estrategia de migración del movimiento, se refiere a migrantes a todas las personas que huyen o abandonan su residencia habitual en busca de seguridad, oportunidades o mejores perspectivas, generalmente en el extranjero. Ello incluye, entre otros, a los solicitantes de asilo, refugiados y apátridas, a los trabajadores migrantes y a las personas migrantes consideradas en situación irregular por las autoridades públicas. También se hace referencia a las personas migrantes deportados, detenidos, retenidos, como a las personas que realiza desplazamientos internos por emergencia u otras situaciones.

En especial aquellas personas en situación de vulnerabilidad entre ellos: mujeres gestantes y lactantes; niñas, niños no acompañados/separados; personas con discapacidad, personas con necesidades médicas críticas; sobrevivientes/víctimas de violencia (sexual, basada en género, tráfico de personas); población LGTBIQ+; personas que han perdido el contacto con sus familiares y/o redes de apoyo; grupos étnicos.

3.4.2. Comunidades de acogida

Las comunidades de acogida se refieren a las comunidades que reciben y albergan a personas migrantes. Estas comunidades pueden ser la primera línea de respuesta ante una crisis de desplazamiento, ofreciendo refugio, apoyo y recursos.

Estos espacios pueden incluir tanto asentamientos organizados como integración en hogares urbanos o rurales, y se caracterizan por un vínculo que puede surgir de lazos culturales o voluntarios. Las comunidades de acogida cumplen un rol crítico en la respuesta humanitaria: ofrecen refugios, acceso a servicios básicos, apoyo emocional y redes sociales, pero también enfrentan desafíos como el riesgo de sobrecarga de recursos, tensiones culturales y económicas, e incluso la explotación de las personas hospedadas si no se gestionan adecuadamente. Estas comunidades se convierten en socios esenciales para la integración, la cohesión social y la sostenibilidad de las intervenciones.

3.4.3. Actores Institucionales

Para la Cruz Roja Panameña integrar a actores institucionales dentro de la estrategia de migración permite asegurar una gestión coherente, eficaz y respetuosa de los derechos de las personas migrantes. Incorporando actores claves en la respuesta, ya sea de forma directa o indirecta, tales como:

- Personal de Cruz Roja Panameña (gestión y voluntarios).

- Federación Internación de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja (IFRC).
- Comité Internacional de Cruz Roja (CICR).
- Sociedades Nacionales participantes.
- Autoridades nacionales y locales (p.e.: Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud, entre otros).
- Líderes comunitarios.
- Organizaciones de cooperación internacional.
- Organizaciones no gubernamentales o humanitarias.
- Socios externos

3.5. Zonas priorizadas

La Cruz Roja Panameña engloba las zonas priorizadas como áreas geográficas clave por su alta concentración del flujo migratorio, también por su importancia estratégica en la ruta, en estos espacios se centra los esfuerzos humanitarios y de protección.

Estas zonas se seleccionan en función de criterios, sin ser excluyente, como volumen de tránsito, nivel de vulnerabilidad de las personas migrantes, riesgos, existencia de infraestructuras aliadas para la respuesta, poca presencia de respuesta humanitaria, así como:

- Zonas fronterizas (Costa Rica – Panamá, Panamá – Colombia).
- Comunidades y áreas en tránsito.
- Comunidades locales y de acogida.
- Zonas costeras (Atlántico y Pacífico).
- Albergues temporales habilitados en el territorio nacional.

4. Plan estratégico

4.1. Compromisos Estratégicos

Los compromisos estratégicos reflejan la filosofía de la Estrategia de Migración de CRPA, fusionando los objetivos estratégicos de asistencia humanitaria integral con enfoques transversales de (i) protección, género e inclusión; y (ii) participación comunitaria y rendición de cuentas a la comunidad, hacia los actores priorizados, de forma independiente y neutral como lo dictan los Principios Fundamentales.

- Compromiso Estratégico 1 – Protección

Fortalecer la protección integral de personas migrantes en situación de vulnerabilidad a lo largo de su recorrido, asegurando el acceso seguro y digno a servicios esenciales, la prevención de riesgos y vulnerabilidades, y la promoción del respeto de sus derechos fundamentales. Esto se logrará mediante el reforzamiento de capacidades del personal y voluntarios de Cruz Roja Panameña en competencias de protección, género e inclusión (PGI); la implementación de enfoques de "no hacer daño" y estándares mínimos de protección; el establecimiento de mecanismos para la identificación temprana de riesgos; y la promoción de alianzas de diplomacia humanitaria con autoridades y otros actores para asegurar el cumplimiento de obligaciones legales hacia las personas migrantes.

- Compromiso Estratégico 2 – Servicios Esenciales

Facilitar a los actores priorizados el acceso continuo, y equitativo a servicios básicos que cubran las necesidades inmediatas y promuevan la dignidad a lo largo de la ruta migratoria. Esto incluye la distribución oportuna de insumos esenciales, garantizando una respuesta adaptada al contexto local, a través de los puntos de servicios humanitarios (HSP, por sus siglas en inglés) fijo/móviles.

- Compromiso Estratégico 3 - Resiliencia e Inclusión

Fortalecer la resiliencia de las personas migrantes y de las comunidades de acogida, promoviendo la participación significativa, autonomía y cohesión social, impulsando su empoderamiento mediante la integración en redes de apoyo y formación comunitaria. Generando respuestas humanitarias transformadoras, donde la resiliencia e inclusión de las personas migrantes y las comunidades de acogida se construyen a través de procesos participativos, fortalecimiento de conocimientos y oportunidades, promoviendo el respeto mutuo, se rompan estigmas y fortalezcan la cohesión social.

4.2. Facilitadores estratégicos

Los facilitadores estratégicos son las herramientas que guían la Estrategia a través de procesos de planificación y toma de decisiones estratégicas, asegurando la participación efectiva y la continuidad de los objetivos, por tanto, se ha definido facilitadores tanto a los interno como externo:

Externo

- Diplomacia humanitaria: esta herramienta permite no solo operar con eficacia, sino también transformar el entorno migratorio mediante acciones diplomáticas que protejan a los más vulnerables, fortaleciendo alianzas con actores y autoridades promoviendo una cultura incluyente y sostenible.

- Coordinación y cooperación: permite articular acciones eficaces, evitar duplicaciones y proteger a las personas en movimiento. Una coordinación sólida y cooperación efectiva permiten optimizar recursos, mejorar la protección de los actores priorizados, alinear sus acciones con una respuesta regional amplia, humanitaria y sostenible.

- Participación comunitaria y rendición de cuentas: garantiza que las voces de los actores priorizados sean escuchadas, generando acciones tangibles, que fomenta la confianza, legitimidad y eficacia en la respuesta humanitaria. Significa involucrar a las personas desde el inicio y durante el proceso de la intervención.

Interno

- Gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades: permite fortalecer y promover la innovación y garantice una respuesta más efectiva, coherente y sostenible en el tiempo. Esto implica documentar las lecciones aprendidas y buenas prácticas en la operatividad, promoviendo el aprendizaje entre equipos facilitando la transparencia del conocimiento, así como también desarrollar competencias técnicas, operativas para el personal de gestión y voluntarios generando una respuesta eficiente, innovadora y sostenible.

4.3. Mapa estratégico

	Protección	Servicios Esenciales	Resiliencia e Inclusión
Diplomacia humanitaria	- Difundir el rol auxiliar de CRPA, promoviendo la ley 422 donde se expresa el cometido humanitario. - Sensibilizar el alcance de CRPA en temas migratorios. - Generar alianzas de trabajo colaborativo entre actores involucrados en la respuesta.		
	- Fomentar el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes.		-Promover espacios de inclusión a las personas migrantes para las atenciones en los sistemas de gobierno (Minsa). -Difundir campañas informativas que faciliten la aceptación comunitaria y acceso a servicios.

Coordinación y cooperación	- Participación activa de los espacios de coordinación tanto al interno como externo del movimiento. (autoridades nacionales, lideres comunitarios, organizaciones humanitarias). - Reforzar las reuniones de cooperación transfronterizos entre Sociedades Nacionales, para articular respuestas eficaces a las necesidades de la población en tránsito. - Implementar mecanismos de intercambio de información y datos, respetando la protección de datos, que permitan tomar decisiones coordinadas.
Participación comunitaria y rendición de cuentas	Promover la participación comunitaria y rendición de cuentas, mediante la transparencia en las intervenciones. - Difundir los mecanismos de retroalimentación establecidos por CRPA. - Implementar mecanismos de monitoreo participativos, que permitan documentar el avance de las intervenciones.
Gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades	Fomentar la gestión del conocimiento en temas migratorios. - Fortalecer capacidades tanto en conocimientos como herramientas a personal voluntario y de gestión en temas migratorios. - Robustecer la planificación, monitoreo, evaluación y reporte de las operaciones.

5. Seguimiento a la implementación

El monitoreo permite evaluar el avance real contra los objetivos planteados, detectando retrasos o desvíos oportunamente, permitiendo la toma de decisiones informadas para ajustar la respuesta, redistribuir recursos y maximizar la eficiencia.

El seguimiento permite generar lecciones tempranas que orientan a la mejora continua, empoderando la adaptación rápida a cambios de contexto, entorno, flujo migratorio, entre otros aspectos.

Un plan de seguimiento bien diseñado no solo mejora la ejecución de la estrategia, sino que impulsa un ciclo de aprendizaje permanente, adaptación de la estrategia y credibilidad operativa, implementando elementos esenciales para una respuesta migratoria humanitaria sólida y sostenible.

5.1. Indicadores

Estratégico 1 - Protección

- Número de personas alcanzadas con servicios de protección y derivaciones seguras.
- Número de personas alcanzadas con servicios de Restablecimiento de contacto entre familiares.

Estratégico 2 - Servicios esenciales

- Número de actores priorizados que reciben asistencia humanitaria en servicios esenciales, en los puntos de servicios humanitarios de CRPA por áreas de intervención.
- Número de actores clave piorizados que acceden efectivamente a servicios esenciales de asistencia humanitaria brindando en los puntos de atención establecidos.

Estratégico 3 - Resilencia e inclusión

- Números de personas migrantes y miembros de comunidades de acogida que acceden a servicios humanitarios esenciales y participan en actividades que acceden a servicios humanitarios esenciales y participan en actividades que fortalecen sus capacidades individuales y comunitarias para la resilencia.
- % porcentaje de comunidades que evidencias avances en la cohesión social e integración comunitaria de personas migrantes, como resultados de intervenciones de sensibilizacion, diálogo intercultural y fortalecimiento comunitario.

6. Implementación

La estrategia está dirigida a población meta antes establecida, particularmente aquellos en situación de alta vulnerabilidad en las zonas de intervención donde se ofrecen los servicios y asistencias humanitarias, sin embargo, en el ámbito de aplicación va dirigido a todo el personal de Cruz Roja Panameña (personal técnico y voluntarios), todos los miembros de la gobernanza y organismos voluntarios de la CRPA, comités locales, así como a sus socios y donantes, quienes son esenciales para la implementación de la estrategia.

6.1. Seguimiento de la implementación

Establecer una estructura de gobernanza que involucre todos los niveles de la implementación permitirá una estructura de coordinación y recursos asignados, integrando un sistema de seguimiento y evaluación que contemple reuniones trimestrales, informes de indicadores, revisión anual y ajustes según cambios contextuales y rendición de cuentas publica mediante el enfoque CEA.

- Roles y responsabilidades

Rol	**Responsabilidad**
Gobernanza y Dirección General	- Establecer estructuras de coordinación claras que supervisen la implementación de la estrategia. - Asegurar que la Sociedad Nacional cumpla los compromisos en materia de migración del movimiento, promoviendo la articulación con los componentes del movimiento. - Velar por que los proyectos incluyan los recursos para la implementación. - Seguimiento a nivel estratégico de las actividades que se desarrollan en terreno.
Equipo de coordinación (coordinación de migración, planificación, PMER)	- Asegurar que todos los proyectos de migración sean diseñados, ejecutados y supervisados siguiendo los estándares e indicadores establecidos dentro de la estrategia. - Garantizar que las actividades se integren de forma coherente y eficiente, optimizando recursos, evitando la duplicidad y generando impactos positivos de forma continua. - Responsable de la difusión de la estrategia a todos los niveles de la Sociedad Nacional, para asegurar la buena implementación en terreno. - Liderar los sistemas de seguimiento, evaluación y reporte, garantizando la información correcta y la protección de datos.
Equipo técnico operativo, referentes de área	- Gestionar correctamente la implementación de la estrategia desde sus áreas técnicas en terreno. - Garantizar que el personal de gestión y voluntarios cuenten con las herramientas y conocimientos para el desarrollo de las actividades en terreno. - Reportar incidencias en la implementación de la estrategia. - Comunicación estrecha con la población meta, tanto personas migrantes como a la comunidad de acogida.

Para un óptimo seguimiento a la implementación de la Estrategia de Migración, se debe desarrollar un plan de acción detallado, con las actividades a llevar a cabo, junto con la

frecuencia de revisión de avances, retos y desafíos que pueden presentarse en la ejecución de la estrategia.

Esta Estrategia deberá ser revisada cada 5 años, alineado al Plan Estratégico de la SN y la Estrategia de Migración del Movimiento.

6.2. Gestión del cambio y comunicación.

La gestión del cambio es un enfoque estructural para preparar, implementar y consolidar transformaciones organizacionales, también es una oportunidad para escuchar, acompañar y fortalecer a quienes forman parte del proceso migratorio, tanto a lo interno como externo de la SN.

En este contexto, implica mapear los efectos de la Estrategia en voluntarios, personal técnico, comunidades de acogida y socios. A su vez, la comunicación estratégica actúa como puente que conecta visión y ejecución. Debe ser clara, continua, adaptada a los grupos de interés.

Es fundamental definir un plan con mensajes claves que se difundan a través de talleres, boletines, reuniones, plataformas digitales, los propósitos de la estrategia, su alance e implementación. Logrando así generar confianza y fomentar una cultura de adaptación continua y aprendizaje, asegurando que se perciba la estrategia de migración no como un cambio sino como una evolución colectiva.

El documento será compartido de forma digital a todas las instancias de la organización, incluso publicado en la página web de la SN. También podrá ser compartido con las partes interesadas que así lo soliciten.

A nivel operacional es esencial desarrollar un plan de comunicaciones en el contexto migratorio que abarque la promoción de las necesidades humanitarias, así como el trabajo que realiza la CRPA en terreno en respuesta a las necesidades humanitarias de las personas migrantes y comunidades de acogida, con la implementación de una buena comunicación clara y coherente no solo facilita el cambio, sino que construye puentes de confianza con quienes más lo necesitan.

- Trabajando Juntos

Trabajando Juntos es una iniciativa que busca resaltar el esfuerzo colectivo de todos los donantes y aliados que hacen posible la labor humanitaria de CRPA. Con este cintillo unificado, no solo reconocemos su apoyo, sino que también evitamos la saturación visual que puede surgir al usar muchos diseños con diferentes logotipos.

En lugar de mostrar cada aporte por separado, se unifica todo en una imagen clara y coordinada, dejando ver que hay un trabajo en conjunto, donde cada parte suma hacia un mismo objetivo: poner a las personas en el centro de lo que hacemos.

7. Anexos

7.1. Glosario de términos

1. Apátridas:
Persona no considerada como nacional suyo por ningún Estado, conforme a su legislación. (OIM)

2. Corredor humanitario:
Es una ruta o área designada, a menudo desmilitarizada, que permite el paso seguro de ayuda humanitaria y personas, como civiles y trabajadores de la salud, en zonas de conflicto o desastre. Se propósito es facilitar el acceso a asistencia vital y proteger a la población civil de los efectos de las hostilidades. (CICR, 2022).

3. Desplazados internos:
Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humana, o bien para evitar dichos efectos, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida. (OIM).

4. Flujo migratorio:
Número de migrantes internacionales que llegan a un país o parte de un país en el transcurso de un periodo específico. (OIM).

5. Operación Flujo controlado de Migrantes:
Es una iniciativa de las autoridades panameñas para gestionar el flujo de personas migrantes irregulares que atraviesan la selva del Darién. El objetivo es registrar y controlar el movimiento de personas migrantes, priorizando la seguridad y el respeto a los derechos humanos, al tiempo que se intenta disuadir la migración ilegal y sus riesgos. (SNM).

6. Niño o niña no acompañado:
Son aquellos que han quedado separados de ambos padres y otros parientes y no están al cuidado de un adulto que, por ley o por costumbre, es responsable de hacerlo. (ACNUR).

7. Niño o niña separado:
Son aquellos separados de ambos padres o de su anterior tutor legal o la persona que acostumbra a cuidarlos, pero no necesariamente de otros parientes. (ACNUR).

8. Persona migrante:
Una persona migrante es aquella que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de su propio país o al cruzar una frontera internacional, de forma temporal o permanente, y por diversas razones (trabajo, estudios, reunificación familiar, seguridad, etc.) (OIM).

9. Protección internacional:
Protección otorgada por la comunidad internacional a personas o grupos de personas que se encuentran fuera de su propio país y no pueden regresar a él porque su retorno vulneraría el principio de no devolución, y su país no puede o no quiere protegerlos. (OIM).

10. Puente humanitario:
En el contexto migratorio se refiere a una iniciativa para facilitar el traslado seguro y ordenado de personas migrantes, a menudo en situaciones de crisis o emergencia.

11. Persona Refugiada:
Toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país. (ACNUR).

12. Retornados:
Son aquellas personas que han sido refugiadas o desplazadas internas, y regresan a sus países o regiones de origen tras un período en el exilio. Necesitan apoyo continuo y asistencia para su reintegración, a fin de poder reconstruir sus vidas en su lugar de origen. (ACNUR).

13. Repatriados:
Puede referirse al retorno de personas a su país de origen, ya sea de forma voluntaria o forzosa. Puede incluir el retorno de refugiados, pero también de personas deportadas o que regresan por otras razones.

El término "repatriación voluntaria" se usa cuando el retorno se realiza de manera no forzada y con asistencia.

La "repatriación forzosa" se refiere a un retorno obligado por las autoridades. La repatriación puede requerir apoyo para la reintegración, especialmente en casos de retorno forzado.

14. Solicitantes de asilo:
Es quien solicita el reconocimiento de la condición de refugiado y cuya solicitud todavía no ha sido evaluada en forma definitiva. (ACNUR).

15. Solicitantes de la condición de refugiado:
Se denomina solicitante de la condición de refugiado a las personas que han presentado ante la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados una solicitud de reconocimiento de tal condición y cuya petición está pendiente de resolución (ONPAR).

16. Trabajador migrante:
Toda persona que vaya a realizar realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional. (OIM)

7.2. Referencias

- Estrategia del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre Migración 2024 – 2030.
- Estrategia Nacional de Migración, Cruz Roja Colombiana, 2024 – 2030.
- Estrategia de Salud Cruz Roja Panameña
- Política Nacional Relativa al Movimiento Poblacional, Cruz Roja Panameña.
- Plan Estratégico Cruz Roja Panameña, 2021 – 2025.
- Política de Protección Cruz Roja Panameña.
- Política de Gestión Integral de Riesgos a Desastres Cruz Roja Panameña.
- Política de Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas a la Comunidad (CEA) Cruz Roja Panameña.

Estrategia de Migración vf

Informe de auditoría final 2025-09-04

Fecha de creación:	2025-09-04
Por:	Japhet Santamaria (japhet.santamaria@cruzroja.org.pa)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA_qKi0sDRthWpBtkdDvtqZoWOj3M8_8Qh

Historial de “Estrategia de Migración vf”

Japhet Santamaria (japhet.santamaria@cruzroja.org.pa) ha creado el documento.
2025-09-04 - 14:05:40 GMT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Abril Staples (abril.staples@cruzroja.org.pa) para su firma.
2025-09-04 - 14:06:51 GMT

Abril Staples (abril.staples@cruzroja.org.pa) ha visualizado el correo electrónico.
2025-09-04 - 15:06:46 GMT

Abril Staples (abril.staples@cruzroja.org.pa) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-09-04 - 15:09:16 GMT. Origen de hora: servidor.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Larissa Rodriguez (larissa.rodriguez@cruzroja.org.pa) para su firma.
2025-09-04 - 15:09:18 GMT

Larissa Rodriguez (larissa.rodriguez@cruzroja.org.pa) ha visualizado el correo electrónico.
2025-09-04 - 15:27:05 GMT

Larissa Rodriguez (larissa.rodriguez@cruzroja.org.pa) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-09-04 - 15:27:36 GMT. Origen de hora: servidor.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Elías Solís González (elias.solis@cruzroja.org.pa) para su firma.
2025-09-04 - 15:27:38 GMT

Elías Solís González (elias.solis@cruzroja.org.pa) ha visualizado el correo electrónico.
2025-09-04 - 15:39:00 GMT

Elías Solís González (elias.solis@cruzroja.org.pa) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-09-04 - 15:39:14 GMT. Origen de hora: servidor.

Documento completado.

2025-09-04 - 15:39:14 GMT

Cruz Roja Panameña

Powered by
Adobe
Acrobat Sign